



VOLCOMCAPITAL

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY IX FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad Administradora, se cita a los aportantes de VOLCOMCAPITAL PRIVATE EQUITY IX FONDO DE INVERSIÓN (el “Fondo”) a:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse el día **09 de mayo de 2023, a las 09:00 horas**, en Avenida Alonso de Córdova N°4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago, mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el fin de tratar las siguientes materias:

- A. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.
- B. Aprobar la cuenta del Comité de Vigilancia.
- C. Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.
- D. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.
- E. Designar a los auditores externos del Fondo.
- F. Designar a los peritos o valorizadores independientes para valorizar las inversiones del Fondo.
- G. Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse el día **09 de mayo de 2023, a las 09:45 horas**, en Avenida Alonso de Córdova N°4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago, mediante la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams, con el fin de someter a consideración de los aportantes del Fondo las siguientes materias:

- A. Acordar la modificación de la Sección Uno del Título II del Reglamento Interno del Fondo, referente al Objeto del Fondo, a efectos de aclarar el foco geográfico de sus inversiones.
- B. Acordar la modificación del del Título IX del Reglamento Interno del Fondo, referente a Otra Información Relevante, a efectos de incorporar una nueva sección destinada a informar el destino de determinados dineros en beneficio de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- C. Facultar a la Sociedad Administradora para que, en caso de aprobarse la modificación al Reglamento Interno del Fondo, prepare y deposite ante la Comisión para el Mercado Financiero el texto refundido del mismo.
- D. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros anuales auditados del Fondo se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad Administradora (www.volcomcapital.cl), pudiendo acceder directamente a esa información a través del siguiente hipervínculo:

<https://app.volcomcapital.cl/AppWebFiles/Files/43/4/EEFF%20122022.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN EN LA ASAMBLEA

Conforme lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos dictados el 18 de marzo de 2020 por la Comisión para el Mercado Financiero, y en el Protocolo para el Uso de Medios Tecnológicos en Asambleas de Aportantes establecido por la Sociedad Administradora (el “Protocolo”), se permitirá la participación y votación a distancia a todos los aportantes y sus respectivos apoderados.

Para efectos de verificar la identidad y poderes de los asistentes a la citada asamblea, cada aportante o apoderado deberá informar a la Sociedad Administradora su intención de asistir a la asamblea, mediante el envío de una notificación a la casilla asambleas@volcomcapital.cl, haciendo uso del formulario *Notificación de Participación a Distancia* proporcionado por la misma Sociedad Administradora y adjuntando los documentos indicados en el mismo formulario, a más tardar, el día **06 de mayo de 2023, a las 15:00 horas** (la “Fecha de Registro”). Las credenciales de acceso a la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams serán enviadas con antelación a la asamblea por correo electrónico a la casilla de correo designada por cada aportante o apoderado en su *Notificación de Participación a Distancia*.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la asamblea, a la hora en que ésta deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL
VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**